

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA -1º, 2º, 3º Y 4º ESO (PROGRAMA Y SECCIÓN)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación sumativa o calificación se realizará al final de cada trimestre. Al menos tres pruebas formales a lo largo del curso, junto con la observación diaria y el resto de instrumentos de evaluación anteriormente citados, medirán el grado de consecución de los objetivos para la calificación del alumno en las tres evaluaciones y en junio.

Estas pruebas formales evaluarán todos los aspectos de la lengua por lo que su estructura y sistema de evaluación serán los siguientes:

- El **80%** de la nota corresponderá a los exámenes:
 - a) 40% Vocabulary and Grammar (Vocabulario y gramática)
 - b) 10% Listening. (Escucha)
 - c) 10% Speaking. (Conversación)
 - d) 10% Reading. (Lectura)
 - e) 10% Writing (Escritura)
- El resto de la nota (**20%**) se distribuirá de la siguiente manera:
 - a) **10%** trabajo en clase y en casa; controles diarios, tareas , preparación de diálogos, entrega de deberes, fichas, archivador y workbook (cuaderno de ejercicios).
 - b) **10%** la actitud, participación, colaboración, buen comportamiento.

En cuanto al porcentaje de nota asociado al libro de lectura obligatoria para el plan de fomento de la lectura, solo se aplicará en la evaluación en la que se trabaje.

-Nota de redondeo **4,80**

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES y SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Un alumno/ a aprueba el curso que tiene pendiente si:

1. Aprueba la 1ª y la 2ª evaluación del curso en el que está actualmente matriculado.
2. Habiendo suspendido la primera evaluación, aprueba la segunda evaluación del curso en el que está matriculado con una calificación de 6 ó más.
3. Aprueba el curso superior.
4. Aprueba el examen de pendientes de mayo.
5. Aprueba el examen de pendientes de junio.

Tal y como ya hemos expuesto llevamos a cabo una evaluación continua, de modo que el profesor tiene siempre en cuenta el progreso del alumno a lo largo del curso.

Es muy importante que el alumno sea consciente de que es imprescindible tener adquiridos los conocimientos anteriores para poder avanzar hacia la adquisición de los siguientes. Por esta razón creemos que lo mejor es ir realizando revisiones de naturaleza cíclica que permitan a los alumnos que ya consiguieron los objetivos repasarlos y afianzarlos, y para aquellos alumnos que no lo consiguieron constituyan una forma de repaso que les permite adquirir los conocimientos que no lograron en su momento.

Gracias a ello, es posible para nuestros alumnos, en muchas ocasiones, recuperar una evaluación que habían suspendido aprobando la siguiente pues el trabajo de la evaluación posterior ha retomado y ampliado lo estudiado en la evaluación previa.

Por esto, cada evaluación se recuperará con la siguiente, que, por lo tanto, incluirá contenidos de la anterior. Esto y las notas del trabajo diario serán los datos sobre el progreso de un alumno.

Es decir, quien tenga suspensa la primera evaluación y la suma de su trabajo diario y del examen durante el segundo trimestre le den aprobado, habrá recuperado la primera. Así será también en la tercera evaluación con respecto a la segunda, o a la primera y la segunda.

La nota final de junio será una media ponderada; considerando la 1ª ev (20%), 2ª EV. (30%) y la 3ª ev. (50%). En ella se tendrá en cuenta el trabajo

y el progreso del alumno a lo largo del curso, como ya se deduce de todo lo anteriormente expuesto.

EXÁMENES DE PENDIENTES Y CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

Exámenes de pendientes

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<p>-ESO: Convocatorias de mayo y junio.</p> <p>-El alumno superará la materia pendiente del curso anterior si supera la primera y la segunda evaluación con una calificación mínima de seis.</p> <p>-Criterios de evaluación: los mismos que se han tenido a lo largo del curso.</p> <p>-Criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Grammar and Vocabulary 50%• Reading 20%• Writing 20%• Speaking 5%• Listening 5%
--------------------------	---

El alumno que suspenda en junio deberá recuperar la materia mediante un examen extraordinario que se celebrará los primeros días de junio e incluirá el vocabulario visto a lo largo del curso, los contenidos gramaticales y una redacción de las que se han preparado a lo largo del curso.

Criterios de calificación exámenes de pendientes y de la convocatoria de junio

- Vocabulary and Grammar 50%
- Reading 20%
- Writing 20%
- Speaking 5%
- Listening 5%

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

Aquellos alumnos que hayan suspendido la materia en la convocatoria ordinaria de inicio de junio tendrán la oportunidad de recuperarla mediante un examen que tendrá lugar los últimos días de junio. Este examen se computará de 1 a 10 puntos y se evaluarán únicamente los contenidos. Constará de vocabulario, gramática y una redacción de las vistas a lo largo del curso.

Criterios de calificación de la prueba extraordinaria de junio:

- Grammar and Vocabulary 50%
- Reading 20%
- Writing 20%
- Speaking 5%
- Listening 5%